

Rawson

Agosto de 2014.

varias	<u>Expte.: 34027/14</u> I. P. V. y D. U. Adicional por Modificaciones Barrio Cañadon Borquez y Don Bosco –Esquel –Lic. Púb. 32/10
--------	--

Dictamen 96/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita un Adicional de Obra de la Licitación Publica 32/10, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El presente Adicional de Obra surge y se genera por pedido del Municipio de esa Localidad (hoja 1865 ipv), en la presente Licitación Publica.

El monto total del presente Adicional de Obra es de \$ 2.619.772,47. Con respecto a los valores gastos generales, beneficio, con los cuales se ha calculad la “cascada”, son los mismos que se han utilizado para la oferta original; con un calculo de coeficiente resumen de 1.447.

Se observa que el monto del Adicional en cuestión, es de un 9.29 %, por encima del monto de su oferta básica (\$ 28.183.238,34).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas